



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES DE ENERO

INF-M-000106

Período: 10 de Enero - 31 de Enero del 2024	Fecha de Presentación: 31 de Enero del 2024
Responsable: BYRON FABRICIO SERRANO ARTEAGA - BYRON FABRICIO SERRANO ARTEAGA	
Unidad: LEGISLATIVO	
Comisión: LEGISLATIVO	

1. Antecedentes:

El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se registrarán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de Gobierno..."

2. Objetivos:

Ejercer la facultad legislativa parroquial a través de resoluciones de conformidad con sus competencias.

3. Actividades desarrolladas:

4. Observaciones:

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh

Las actividades detalladas, suman un total de **None** horas laboradas durante el presente mes, con lo cual he dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Jornada Laboral.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

BYRON FABRICIO SERRANO ARTEAGA
LEGISLATIVO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES DE ENERO

± 015-00000004

Período: 10 de Enero - 31 de Enero del 2024	Fecha de Presentación: 31 de Enero del 2024
Responsable: BYRON FABRICIO SERRANO ARTEAGA - BYRON FABRICIO SERRANO ARTEAGA	
Comisión: LEGISLATIVO	Unidad: LEGISLATIVO